



# Asamblea General

Distr. general  
8 de abril de 1999  
Español  
Original: francés/inglés

---

## Comisión de Derecho Internacional

### 51º período de sesiones

Ginebra, 3 de mayo a 23 de julio de 1999

Tema 1 del programa provisional

## Vacantes imprevistas en la Comisión

### Nota de la Secretaría

#### Adición

## I. Lista de candidatos

1. Hasta el 7 de abril de 1999 se habían propuesto los nombres de los candidatos que figuran a continuación para llenar las vacantes que se produjeron a raíz de la elección de Luigi Ferrari Bravo como Magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el nombramiento de Mohamed Bennouna como Magistrado del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el nombramiento de Václav Mikulka como Director de la División de Codificación:

Sr. Giorgio Gaja (Italia)  
Sr. Maurice Kamto (Camerún)  
Sr. Peter Tomka (Eslovaquia)

2. En la sección II figuran las exposiciones de los antecedentes de los candidatos propuestos.

## II. Exposición de los antecedentes de los candidatos

### Gaja, Giorgio (Italia)

[Original: francés/inglés]

Giorgio Gaja, nacido en Lucerna (Suiza), el 7 de diciembre de 1939. Nacionalidad italiana.

Maestría en derecho de la Universidad de Roma, 1960. *Libera docenza* en Derecho Internacional en 1968. Doctor en derecho (honoris causa) de la Dickinson Law School (Estados Unidos de América) (1985).

Profesor de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Florencia desde 1974. Decano de la misma Facultad desde 1978 hasta 1981.

Curso en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1981. Profesor de jornada parcial en el Instituto Universitario Europeo en 1980 y 1984–1985. Profesor invitado de la Universidad Johns Hopkins en 1977–1978, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra en 1983 y 1985, en la Universidad de París I en 1989, en la Universidad de Aix–Marseille III en 1992, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan en 1992 y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia en 1996.

Miembro del Instituto de Derecho Internacional. Director de la *Rivista di diritto internazionale*. Miembro del Comité Directivo del *Italian Yearbook of International Law*. Miembro del Consejo Científico de la *Common Market Law Review*, del *European Journal of International Law* y del *Columbia Journal of European Law*.

Delegado del Gobierno de Italia ante la Conferencia de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales, 1986. Consejero del Gobierno de Italia en el caso *Elsi* ante la Corte Internacional de Justicia. Miembro de un comité de expertos en derecho internacional establecido por el Servicio Jurídico de la Comisión de la Unión Europea.

### Principales publicaciones

#### Libros

*L'esaurimento dei ricorsi interni nel diritto internazionale* (1967), 246 págs.

*La deroga alla giurisdizione italiana* (1971), 396 págs.

*International Commercial Arbitration. The New York Convention* (volúmenes editados en hojas sueltas desde 1978–).

*La riforma del diritto internazionale privato e processuale* (volumen editado) (1994).

*Introduzione al diritto comunitario* (1996), 178 págs.

#### Artículos

“River pollution in international law”, en *Hague Academy of International Law Colloquium 1973. The Protection of the Environment and International Law* (1975) págs. 352 a 396.

“Considerazioni sugli effetti delle sentenze di merito della Corte Internazionali di giustizia”, *Comunicazioni e Studi*, vol. XIV (1975), págs. 313 a 335.

“Reservations to Treaties and the Newly Independent States”, *Italian Yearbook of International Law*, vol. I (1975), págs. 52 a 68.

- “The European Community's participation in the Law of the Sea Convention: some incoherencies in a compromise solution”, *Italian Yearbook of International Law*, vol. 5 (1980–1981), págs. 110 a 114.
- “Jus Cogens Beyond the Vienna Convention”, en *Hague Academy of International Law. Collected Courses*, vol. 172 (1981), págs. 271 a 316.
- “The European Community's rights and obligations under Mixed Agreements”, en *Mixed Agreements* (D. O’Keeffe y H. G. Schermers, editores) (1983), págs. 133 a 140.
- “Effets directs et réciprocité dans la jurisprudence concernant l'accord entre la Communauté européenne et la Suisse”, *Annuaire suisse de Droit International*, vol. XL (1984), págs. 9 a 29.
- “Instruments for legal integration in the European Community – a review” (con P. Hay y R. D. Rotunda), en *Integration Through Law. Europe and the American Federal Experience* (M. Cappelletti, M. Seccombe y J. Weiler, editores) (1986), vol. 1.2, págs. 113 a 160.
- “Principi generali del diritto (diritto internazionale)”, en *Enciclopedia del Diritto*, vol. XXXV (1986), págs. 533 a 549.
- “Unruly treaty reservations”, en *International Law at the Time of its Codification. Essays in Honour of Roberto Ago* (1987), vol. I, págs. 307 a 330.
- “Italy”, en *The Effect of Treaties in Domestic Law* (F. G. Jacobs y S. Roberts, editores) (1987), págs. 87 a 108.
- “A 'New' Vienna Convention on Treaties Between States and International Organizations or between International Organizations: a critical commentary”, *British Yearbook of International Law*, vol. 58 (1987), págs. 253 a 269.
- “Obligations erga omnes, international crimes and jus cogens: a tentative analysis of three related concepts”, en *International Crimes of States* (J. H. H. Weiler, A. Cassese y M. Spinedí, editores) (1989), págs. 151 a 160.
- “New developments in a continuing story: the relationship between EEC law and Italian law”, *Common Market Law Review*, vol. 27 (1990), págs. 83 a 95.
- “Measures against terrorist acts under international law”, en *Maritime Terrorism and International Law* (N. Ronzitti, editor) (1990), págs. 15 a 24.
- “Positivism and dualism in Dionisio Anzilotti”, *European Journal of International Law*, vol. 3 (1992), págs. 123 a 138.
- “Réflexions sur le rôle du Conseil de sécurité dans le nouvel ordre mondial. À propos des rapports entre maintien de la paix et crimes internationaux des États”, en *Revue générale de droit international public* (1993), págs. 297 a 320.
- “La Convention Européenne des Droits de l'Homme dans les ordres juridiques des États membres de la Communauté Européenne”, en *Grundrechtsschutz im europäischen Raum* (J. Iliopoulos–Strangas, editores) (1993), págs. 131 a 150.
- “Beyond the reasons stated in judgements”, *Michigan Law Review*, vol. 92 (1993–1994), 1966–1976.
- “The protection of human rights under the Maastricht Treaty”, en *Institutional Dynamics of European Integration. Essays in Honour of Henry G. Schermers* (1994), vol. II, págs. 540 a 560.
- “Use of force made or authorized by the United Nations”, en *The United Nations at Age Fifty. A Legal Perspective* (Ch. Tomuschat, editores) (1995), págs. 39 a 58.

“Some reflections on the European Community's international responsibility”, en *The Actions for Damages in Community Law* (T. Heukels y A. McDonnell, editores) (1997), págs. 351 a 361.

“Identifying the status of general principles in European Community law”, en *Scritti in onore di Giuseppe Federico Mancini* (1998) vol. II, págs. 445 a 457.

“How flexible is flexibility under the Amsterdam Treaty?”, *Common Market Law Review*, vol. 35 (1998) (se publicará).

“Restraints imposed by European Community law on the treaty-making power of the Member States” (1998) (se publicará).

## **Kamto, Maurice (Camerún)**

[Original: francés]

### **Datos personales**

Fecha y lugar de nacimiento: 15 de febrero de 1954, Bafoussam (Camerún)

Nacionalidad: camerunés

Estado civil: casado, seis hijos

### **Títulos y diplomas**

Licenciado en derecho público por la Facultad de Derecho de Yaundé, 1979, con la mención de Bien.

Diplomado en estudios internacionales por el Institut Européen des Hautes Études Internationales (IHEI) de Niza, 1980, con la mención de Muy Bien.

Certificado de estudios superiores de las Comunidades Europeas expedido por el IHEI de Niza, 1980, con la mención de Bastante Bien.

Diploma de estudios avanzados en derecho público fundamental de la Facultad de Derecho de Niza, 1980, con la mención de Bastante Bien.

Diploma de estudios avanzados de derecho internacional de la Facultad de Derecho de Niza, 1980, con la mención de Bien.

Diploma del Instituto de Administración Pública de París, 1982, con la mención de Bien.

Doctorado de Estado en derecho, por la Facultad de Derecho de Niza, 1983, con la mención de Muy Honorable y la felicitación del tribunal.

Laureado de la Facultad de Derecho de Niza, 1983.

Agregado a las facultades francesas de derecho, París, 1988.

Letrado en el Colegio de Abogados de París.

### **Idiomas**

Francés: excelente dominio de la lengua hablada y escrita.

Inglés: buen dominio de la lengua hablada y escrita.

**Cargos universitarios**

Asistente de la Escuela Universitaria de Estudios de Federalismo, Aosta (Italia), 1980–1982.

Encargado de docencia del IHEI de Niza, 1982–1983.

Encargado de cursos del Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún (IRIC), Universidad de Yaundé, 1984–1988.

Encargado de cursos de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura (ENAM), Yaundé.

Encargado de cursos de la Escuela Superior de Ciencias y Técnicas de la Información (ESSTIC), Yaundé.

Profesor agregado de derecho público desde 1988.

Profesor de la Facultad de Derecho y del IRIC, Universidad de Yaundé II.

Profesor de la ENAM, Yaundé.

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ngaoundéré.

Profesor asociado de la Universidad Católica de África Central (ICY).

Profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Douala.

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Yaundé II.

**Actividades científicas**

Docencia:

Derecho internacional público en el IRIC desde 1984.

Derecho internacional público en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yaundé desde 1992 y en la Facultad de Derecho de la Universidad Douala de desde 1993.

Sistemas políticos comparados en el IRIC en 1984 y 1985.

Derecho administrativo avanzado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yaundé desde 1983.

Derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yaundé, 1988–1990, y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ngaoundéré, 1993–1994.

Los grandes problemas políticos, económicos y sociales del mundo contemporáneo en la ENAM, 1984–1995, y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ngaoundéré, 1993–1994.

Derecho de la información en la ESSTIC, Yaundé, 1987–1990.

Derecho público en el Instituto Católico de Yaundé, desde 1991.

Derecho ambiental en el Instituto Católico desde 1994.

Dirección de un equipo de investigación en el campo del derecho internacional y de las relaciones internacionales en el IRIC.

Dirección de proyectos de investigación en la Universidad de Yaundé.

Dirección de varias tesis doctorales en derecho internacional público, derecho público nacional y derecho ambiental, así como de numerosas memorias de posgrado.

Lleva la crónica “Países del África francófona” en el *Yearbook of International Environmental Law* (Estados Unidos), desde el volumen 3, 1992.

Lleva la crónica “La OUA y la seguridad en África” en el Anuario ARES (Francia), desde 1991.

Organización y coordinación de coloquios científicos.

Misiones de docencia en universidades extranjeras:

Facultad de Derecho de Burdeos I (Francia), 1989–1990.

Facultad de Derecho de Limoges (Francia), 1990–1991, 1991–1992, 1992–1993, 1993–1994.

Facultad de Derecho de Niza (Francia), 1991–1992.

Universidad de la Red de Expresión Francesa (UREF–Francia), 1994–1995.

Facultad de Derecho de Dakar, 1994–1995.

Facultad de Derecho de Université du Littoral (Francia), 1995–1996.

Participación en numerosos coloquios y conferencias internacionales.

Tribunales y concursos:

Miembro del tribunal de examen de tesis de derecho y ciencias políticas en la Facultad de Derecho de Yaundé, en el IRIC, y en la Universidad de París V—René Descartes (Francia).

Presidente y miembro del tribunal de examen de memorias de posgrado en derecho y ciencias políticas en la Facultad de Derecho y en el IRIC, Yaundé.

Miembro del tribunal del concurso de ingreso en el IRIC.

Miembro del tribunal del concurso de ingreso en la ENAM, Yaundé.

Miembro del tribunal del concurso para el puesto de profesor agregado de derecho público (CAMES), período de noviembre de 1993, Cotonú.

Miembro del tribunal del concurso para el puesto de profesor agregado de derecho público (CAMES), período de noviembre de 1995, Lomé.

Fundador y Director del Centro de Estudios, Investigación y Documentación de Derecho Internacional y ambiental (CERDIE).

Fundador y codirector desde 1988 de la *Revue juridique africaine (RJA)*.

Codirector de la *Revue de législation et de jurisprudence camerounaise* hasta 1994.

Fundador y director desde 1994 de la revista *Lex Lata*.

Miembro y Secretario General del Comité Nacional de Derechos Humanos y Libertades del Camerún (CNDHL).

Miembro del Consejo Científico del Centro de Estudios Jurídicos y Políticos del Mundo Africano de la Universidad de París (Panthéon–Sorbona) (Francia).

Miembro del Grupo de Expertos del Centro de Derecho del Medio Ambiente de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza de Bonn.

Miembro del Comité de la Red “Derecho ambiental” de la Universidad de la Red de Expresión Francesa (UREF), París.

Miembro de la Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Miembro de las siguientes asociaciones científicas:

Société française pour le droit international, Francia.

Société française pour le droit de l'environnement, Francia.

Association Henri Capitant (Francia).

International Law Association (ILA), Reino Unido.

Comisión Internacional de Juristas (Ginebra).

Institut du droit d'expression française, Francia.

Société africaine de droit international et comparé (SADIC), Reino Unido.

Société africaine pour le droit de l'environnement (SADE) (miembro fundador), Francia.

Association camerounaise pour les Nations Unies (Presidente fundador), Camerún.

Association française d'anthropologie du droit, Francia.

### **Actividades en la Academia de Derecho Internacional de La Haya**

Investigador del Centro de Investigación de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Academia en 1991 (certificado).

Contribución al coloquio sobre “La Convención sobre Armas Químicas”, organizado por la Academia en 1994.

Profesor de los cursos extramuros de la Academia, impartidos del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 1996 en Abidján.

Director de seminario de la sección de habla francesa de la Academia durante los cursos de julio y agosto de 1997.

### **Labor ante la Corte Internacional de Justicia**

Coagente, consejero y abogado del Camerún desde 1994 en el asunto relativo a la disputa terrestre y marítima (Camerún c. Nigeria).

### **Experiencia como experto y consultor**

Secretario General–Relator de la Conferencia Nacional sobre la relación entre desarme y desarrollo, organizada por el Gobierno del Camerún por cuenta del Grupo de Estados Africanos de las Naciones Unidas, 1985.

Consultor de la Misión de Acondicionamiento y Equipamiento de Terrenos Urbanos y Rurales (MAETUR) del Ministerio de Urbanismo y Hábitat en materia de reglamentación del urbanismo, 1986.

Consultor de la Société Nationale d'Investissement (SNI) en la causa Estado del Camerún contra Klôner, 1986.

Miembro de la Comisión de Textos de la Universidad de Yaundé, 1990.

Consultor del Ministerio de Información y Cultura en materia de legislación sobre libertad de información y comunicación social, 1990.

Consultor del Ministerio de Correos y Telecomunicaciones y miembro de la Comisión de dicho Ministerio en materia de legislación y reglamentación del Organismo de correos y telecomunicaciones (legislación y convención internacionales), 1990–1991.

Miembro de la Comisión de reforma de la ENAM, Yaundé, 1990–1991.

Consultor de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en la redacción de la convención y el acuerdo de explotación del sistema de telecomunicaciones por satélite para la región de África (RASCOM).

Experto consultor del PNUD y la FAO en el estudio de los aspectos legislativos e institucionales de la protección del medio ambiente en el Camerún, con miras a la formulación de un plan nacional de protección del medio ambiente, 1992.

Experto en el marco de un proyecto de armonización del derecho empresarial en la zona del franco, 1993.

Consultor del RASCOM, con sede en Abidján.

Consultor del Banco de los Estados de África Central (BEAC).

Consultor asociado del Cabinet Juridis S.A., Yaundé, de 1988–1993.

Fundador y Consultor Jefe del Cabinet Brain Trust Consulting & Business Inc., Yaundé.

Consultor de la Société des télécommunications internationales del Camerún (INTELCAM).

Consultor del Ministerio del Medio Ambiente y Bosques del Camerún.

Nombrado consejero por la empresa Scemar ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París en 1994 en la causa Scemar Sarl contra Dragages S.A.

Experto principal de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en relación con la reforma del marco jurídico e institucional de Malí (junio y julio de 1996).

Experto principal de la UIT en relación con la reforma del cuadro jurídico e institucional de las telecomunicaciones de Rwanda (octubre y noviembre de 1996).

Experto principal de la UIT en relación con la reforma del cuadro jurídico e institucional de las telecomunicaciones de Mauritania (mayo y junio de 1997).

Experto principal de la UIT en relación con la reforma del cuadro jurídico e institucional de las telecomunicaciones de Burkina Faso (octubre y noviembre de 1997).

Experto principal de la UIT en relación con la reforma del cuadro jurídico e institucional de las telecomunicaciones de Guinea–Bissau (mayo de 1998).

Experto principal de la UIT en relación con la reforma del cuadro jurídico e institucional de las telecomunicaciones de la República Democrática del Congo (1998).

Miembro y asesor jurídico de la delegación del Camerún que asistió al cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, noviembre y diciembre de 1996 (participación en la Sexta Comisión).

Miembro y asesor jurídico de la delegación del Camerún que asistió a la Conferencia de Roma sobre el establecimiento de una corte penal internacional (miembro del Comité de Redacción) julio de 1998.

Miembro y asesor jurídico de la delegación del Camerún que asistió a la primera sesión del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional (Nueva York, 16 a 26 de febrero de 1999).

#### **Distinciones honoríficas**

Premio a las tesis de la Facultad de Derecho de Niza y de la ciudad de Niza, 1983.

Premio de la Academia de Ciencias de Ultramar, París, 1988.



## Publicaciones

### Libros

*El poder y el derecho en el África negra: Ensayo sobre los fundamentos del constitucionalismo en los Estados del África negra francófona*, París, L.G.D.J., 1987, 545 págs.

*La OUA: retrospectiva y perspectivas africanas*, París, Economica, 1990 (en colaboración), 338 págs.

*Derecho administrativo procesal del Camerún* (Guía práctica), Yaundé, Presses Universitaires du Cameroun, 1991, 256 págs.

*La urgencia del pensamiento: reflexiones sobre uno de los requisitos previos del desarrollo en África*, Yaundé, Editions Mandara, 1993, 209 págs.

*El derecho ambiental en África*, EDICEF, París, 1996, 416 págs.

*Aspectos positivos del nuevo derecho del mar y problemas vinculados a su aplicación* (será publicado por A. Pedone, París, en 1999)

### Artículos

#### *Derecho internacional*

“La cuestión de la delimitación de la frontera marítima entre Guinea y Guinea-Bissau”, *Revue égyptienne de droit international*, El Cairo, vol. 41, 1985, págs. 73 a 147.

“Los aspectos jurídicos de las relaciones entre el Camerún y la República Federal de Alemania”, *Revue camerounaise des relations internationales*, Yaundé, vol. 2, No. 1, 1985, págs. 27 a 105.

“La Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) ¿es una comunidad más?”, *Annuaire français de droit international (AFDI)*, París, vol. XXXI, No. 2, 1987, págs. 839 a 862.

“Transferencia de tecnología y perspectivas internacionales de desarrollo en el África al sur del Sáhara: reflexiones”. *Afrique et développement*, Addis Abeba, vol. XII, No. 2, 1987, págs. 101 a 133.

“La independización de Namibia”, *Revue générale de droit international public (RGDIP)*, París, julio-septiembre de 1990, págs. 577 a 634.

“El territorio del Camerún y el derecho internacional”, informe presentado en el XL Congreso de la Association Henri Capitant, 12 a 16 de febrero de 1990, en *La maîtrise des sols*, trabajos de la Association Henri Capitant, Economica, París, 1991, págs. 87 a 145.

“Los intentos de arreglo no jurisdiccional de la controversia territorial chado-libia a propósito de la Faja de Aouzou”, *Revue juridique et politique indépendance et coopération*, 1991.

“El derecho internacional de los recursos hídricos del continente africano”, *AFDI*, París, 1991, págs. 841 a 911.

“Las comunidades europeas y las sanciones internacionales”, informe analítico presentado en el Centro de Investigaciones en Derecho Internacional de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, curso de verano, 1991, publicado en la *Revue africaine de droit international et comparé (RADIC)*, Londres, tomo 7, No. 3, págs. 511 a 567.

“El mecanismo de la OUA para la prevención, gestión y solución de conflictos: esquema de un nuevo instrumento regional para la paz y la seguridad en África”, en *Arrangements regionaux et sécurité collective*, Actas del coloquio de Niza, en *ARES*, vol. XV, No. 2, 1996, págs. 61 a 84.

“Las Naciones Unidas y la asistencia electoral”, ponencia presentada en el coloquio de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado (ASICL), Londres, 1996.

“Pobreza y soberanía en el orden internacional contemporáneo”, en *Mélanges en l’honneur du doyen Paul Isoart*, París, Pedone, 1996, págs. 284 a 305.

“Los actos de la Organización”, ponencia del coloquio organizado del 23 al 25 de noviembre de 1994 por la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Actas publicadas por Martinus Nijhoff, Dordrecht/Boston/Londres, 1995, págs. 343 a 362.

“Los tribunales de justicia de las organizaciones africanas de integración económica” *Annuaire africain de droit international*, 1998.

“El litigio de la frontera marítima entre Guinea-Bissau y Senegal”. *RGDIP*, No. 3, septiembre de 1997.

“Vuelta al ‘derecho al desarrollo’ en el plano internacional: ¿derecho al desarrollo de los Estados?”, se publicará en 1998.

“El material cartográfico en los litigios fronterizos y territoriales internacionales” en *Liber Amicarium Mohammed Bedjaoui*, Londres, ASICL, 1998.

“La elección de sujetos para el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional por la Comisión de Derecho Internacional y sus métodos de trabajo”, ponencia presentada en el Coloquio de las Naciones Unidas celebrado con motivo del cincuentenario de la Comisión de Derecho Internacional, Nueva York, 27 y 28 de noviembre de 1997.

“El Coloquio de las Naciones Unidas sobre desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional”, *AFDI*, 1997.

“El litigio fronterizo entre Guinea-Bissau y Senegal”. *RGDIP.*, No. 3, 1997, págs. 695 a 734.

“El encabezamiento de un asunto presentado ante la Corte Internacional de Justicia” (se publicará en *RGDIP* en 1999).

“Los orígenes de la Declaración Universal de Derechos Humanos”, informe presentado en el coloquio internacional sobre el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, organizado por la Commission nationale consultative des droits de l’homme de Francia, París, septiembre de 1998.

“Responsabilidad penal del Estado y responsabilidad penal del individuo”. Ponencia presentada en el coloquio organizado con motivo del cincuentenario de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio por la Red Vitoria, Universidad de Sceaux, Facultad de Derecho Jean Monnet, diciembre de 1998.

#### *Derecho administrativo*

La función administrativa contenciosa de la Corte Suprema del Camerún, en *Les Cours suprêmes et hautes juridictions d’Afrique*, tomo I, París, Economica, 1988, págs. 31 a 67.

“Las licitaciones para la entrega de obras llave en mano en el derecho camerunés”, *RJPIC*, Francia, Nos. 2 y 3, mayo-junio, págs. 236 a 253.

“Introducción al derecho del urbanismo en el Camerún”, *Revue du droit public et de la science politique en France et à l’étranger (RDP)*, París, 1988, No. 6, págs. 1609 a 1646.

“La participación de extranjeros en la administración pública camerunesa”, *Recueil Penant*, Francia, No. 801, agosto a diciembre de 1989, págs. 403 a 432.

Nota sobre la sentencia Rikam A. Nwae, Corte Suprema del Camerún, sala de lo administrativo, 26 de abril de 1984, en *Recueil Penant*, Francia, No. 794, 1987, págs. 357 a 364.

Nota sobre la sentencia en la causa de la señora viuda Régine Ongono, Corte Suprema del Camerún, sala de lo administrativo, 26 de mayo de 1984, en *Revue juridique africaine*, Yaundé, No. “0”, diciembre de 1989, págs. 91 a 99.

Nota sobre la sentencia Njikiakam Towa Maurice, Corte Suprema del Camerún, Asamblea Plenaria, 24 de marzo de 1983, en *Recueil Penant*, Francia, 1986, págs. 347 a 361.

“La justicia en África: entre la tradición y la modernidad”, en *Afrique contemporaine*, París, No. 156 (especial), 1190, págs. 57 a 64.

“Reflexiones sobre el nuevo estatuto general de la administración pública (Camerún), en *Lex Lata*, No. 2, 1994, págs. 8 a 11, No. 3, págs. 9 a 12.

“La doctrina del silencio administrativo en el derecho administrativo camerunés” (en colaboración), en *Lex Lata*, Yaundé, No. 5, 1994, págs. 10 a 14.

“El contencioso electoral en el Camerún”, en *Lex Lata*, No. 20, 1996, págs. 3 a 13.

#### *Derecho constitucional y ciencias políticas*

“El delfín constitucional en los regímenes políticos africanos: los casos del Camerún y el Senegal”, *Recueil Penant*, Francia, Nos. 781 y 782, 1983, págs. 256 a 282.

“Las nuevas instituciones constitucionales y políticas de la República Centroafricana”, *Recueil Penant*, Francia, No. 788, 1989, págs. 7 a 31.

“El enunciado de los derechos en las constituciones africanas”, informe presentado en el coloquio organizado por la Facultad de Derecho de Limoges sobre el tema: “Espacio jurídico francófono y derechos humanos”, 3 y 8 de octubre de 1989, 24 págs., publicado en la *Revue juridique africaine (RJA)*, Yaundé, Nos. 2 y 3, 1991, págs. 7 en adelante.

“La declaración de derechos en el constitucionalismo: su génesis norteamericana y su destino africano”, ponencia presentada en el coloquio organizado en la Facultad de Derecho de la Universidad Marien Ngouabi (Congo), septiembre de 1991, con motivo del bicentenario de la “Declaración de derecho”, en *RJA*, 1992/1993, págs. 7 a 16.

“La responsabilidad penal de los ministros en la V República”, en *Revue du droit public*, París, No. 5, 1991, págs. 1239 a 1308.

“La transición al pluralismo político en el Camerún”, informe presentado en las jornadas de estudio organizadas por el Centro de Estudios Jurídicos y Políticos del Mundo Africano y el Centro de Derecho publicado en las actas de dicho coloquio bajo la dirección de Gérard Conac, París, Economica, 1993.

“Dinámica constitucional del Camerún independiente, en la *RJA*, Yaundé, 1995, págs. 7 a 49.

“Los actos de la administración y los derechos humanos en el Camerún”, en *Lex Lata*, No. 26, mayo de 1996, págs. 9 a 13.

“Las conferencias nacionales africanas o la creación revolucionaria de las constituciones”, *La création du droit en Afrique*, París, Karthala, 1997, págs. 177 a 196.

¿Qué tipo de regímenes electorales y para qué tipo de elecciones?, *Lex Lata*, No. 19, 1995, págs. 10 a 15.

“La cuestión del ‘modelo constitucional’ en África” (se publicará en *Mélanges offerts au Professeur Gérard Conac*, París, 1999).

#### *Derecho ambiental*

“Las convenciones regionales sobre la conservación de la naturaleza y los recursos naturales en África y su aplicación”, *Revue juridique de l’environnement (RJE)*, Francia, 1991, No. 4, págs. 417 a 442.

“Las instituciones internacionales de ayuda al desarrollo y los problemas del medio ambiente”, ponencia presentada en el coloquio internacional sobre el derecho ambiental celebrado en Río de Janeiro (Brasil), del 27 de octubre al 2 de noviembre de 1991.

“Los ríos y lagos internacionales de África y las cuestiones ecológicas: Panorámica de los problemas jurídicos”, ponencia presentada en el coloquio internacional sobre el tema “Los ríos del mañana”, organizado por el Ministerio del Medio Ambiente de Francia y el CNRS en la Facultad de Derecho de Poitiers, del 23 al 26 de septiembre de 1991, publicado en *Environmental Policy and Law*, Bonn, vol. 21, Nos. 5 y 6, 1991, págs. 236 a 240.

“La desertificación: panorama ecológico y esbozo de una convención sobre zonas desérticas, áridas, semiáridas y secas húmedas”, en *Droit de l’environnement et développement durable* (bajo la dirección de M. Prieur y S. Doumbe-Bille), Presses Universitaires de Limoges, 1994.

“Los nuevos principios del derecho internacional ambiental”, *RJE*, Francia, No. 4, octubre–noviembre de 1992, págs. 11 a 21.

“La gestión de desechos y los problemas de los emplazamientos contaminados del Camerún”, ponencia presentada en el coloquio de Limoges de febrero de 1994 sobre emplazamientos contaminados, Actas del coloquio, Presses Universitaires de Limoges, 1995, págs. 435 a 467.

“Los bosques, patrimonio común de la humanidad y derecho internacional”, informe de introducción general al coloquio de Limoges de 7 y 8 de noviembre de 1994 sobre derecho, bosques y desarrollo sostenible, Actas del coloquio, Éditions Bruylant, Bruselas, 1996.

“Particularidad del derecho internacional ambiental”, en *Les hommes et l’environnement. En hommage à Alexandre–Charles Kiss*, París, Frison–Roche, 1997 págs. 315 a 322.

Esbozo de una ‘doctrina’ del patrimonio nacional de interés ecológico mundial”, ponencia presentada en el coloquio sobre “El patrimonio en el derecho ambiental”, organizado por la asociación “Les Thermales de Riom”, Riom (Francia), septiembre de 1998.

### **Tomka, Peter (Eslovaquia)**

[Original: inglés]

#### **Antecedentes personales**

Nacido: el 1º de junio de 1956 en Banská Bystrica (Eslovaquia)

Casado

#### **Formación**

Facultad de Derecho, Universidad Carolina, Praga, LLM (Licenciatura en Derecho), *Summa cum laude*.

1979

Facultad de Derecho, Universidad Carolina, Doctorado en Derecho Internacional.	1985
Facultad de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Kiev, Ucrania.	1982
Instituto del Derecho de la Paz y del Desarrollo, Niza, Francia.	1984–1985
Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Salónica, Grecia.	1985
Academia de Derecho Internacional de La Haya.	1988

### **Antecedentes profesionales**

Director General de Asuntos Jurídicos Internacionales y Consulares – Asesor Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bratislava.	1998–
Director del Departamento de Derecho Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores.	1997–1998
Embajador, Representante Permanente interino de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Nueva York.	1994–1997
Embajador, Representante Permanente Adjunto de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Nueva York.	1993–1994
Consejero y Asesor Jurídico, Misión Permanente de Checoslovaquia ante las Naciones Unidas, Nueva York.	1991–1992
Jefe de la División de Derecho Internacional Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, Praga.	1990–1991
Asesor Jurídico Adjunto, Ministerio de Relaciones Exteriores, Praga.	1986–1990

### **Actividades a nivel internacional**

Agente de Eslovaquia ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto relativo al proyecto <i>Gabčíkovo–Nagyymaros (Hungría c. Eslovaquia)</i> .	1993–
Experto de Eslovaquia en el asunto No. ARB/97/14 del CIADI, <i>Československá obchodní banka (ČSOB) c. la República de Eslovaquia</i> ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones.	1997–
Vicepresidente del Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público, Consejo de Europa.	1999–
Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya.	1994–
Presidente de la Sexta Comisión (Jurídica) del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.	1997
Vicepresidente de la Sexta Comisión (Jurídica).	1992
Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional.	1995
Vicepresidente del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional.	1998

Presidente de la Reunión de los Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.	1996
Vicepresidente de la Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.	1996
Presidente del Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo (Naciones Unidas).	1991
Jefe Suplente de la Delegación de Eslovaquia ante la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional.	1998
Representante de Eslovaquia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, del cuadragésimo octavo al quincuagésimo tercer período de sesiones, y Jefe Adjunto de la delegación en el cuadragésimo noveno, quincuagésimo y quincuagésimo primer período de sesiones.	1993–1998
Representante de Eslovaquia en la Sexta Comisión.	1993–1998
Representante Suplente de Checoslovaquia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuadragésimo sexto y cuadragésimo séptimo períodos de sesiones, y Asesor en el cuadragésimo quinto período de sesiones.	1990–1992
Representante de Checoslovaquia ante la Sexta Comisión.	1990–1992
Jefe de Delegación de Eslovaquia ante la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.	1994–1996
Representante de Eslovaquia ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.	1993–1994
Representante de Checoslovaquia ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.	1987–1992
Jefe de delegación de Checoslovaquia ante la Reunión de Expertos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) sobre el arreglo pacífico de controversias en Europa, celebrada en Valletta, Malta.	1991
Delegado de Checoslovaquia ante la XXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra.	1986
Asesor Jurídico de la delegación de Checoslovaquia en las negociaciones para el retiro de las fuerzas militares soviéticas de Checoslovaquia.	1989–1990
Asesor Jurídico de la delegación de Checoslovaquia en las negociaciones relativas a la disolución del Pacto de Varsovia.	1991
<b>Docencia</b>	
Profesor Adjunto de Derecho Internacional Público, Universidad Carolina, Praga.	1984–1991
Curso General de Derecho Internacional Público, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Comenius, Bratislava.	1998–

**Sociedades académicas y juntas editoriales de que ha sido miembro**

Miembro de la Sociedad de Derecho Internacional de Checoslovaquia (Secretario de la Sociedad de 1986 a 1991).	1981–1992
Miembro de la filial checoslovaca de la Asociación de Derecho Internacional (Secretario de 1988 a 1991).	1988–
Miembro de la Sociedad Eslovaca de Derecho Internacional.	1982–
Junta Editorial, <i>Právník</i> (El Abogado), publicación de la Academia de Ciencias de Checoslovaquia.	1990–1991

**Publicaciones**

Codificación del Derecho Internacional, Praga 1984 (tesis, mimeografiada).

Formas de Codificación del Derecho Internacional en, *Acta Universitatis Carolinae – Iuridica*, No. 3/1985, págs. 221 a 236.

La situación actual de la labor relativa al Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad, en *El papel cada vez más importante que cumple el derecho penal en la protección de la paz y la seguridad internacionales*, *Acta Universitatis Brunensis – Iuridica* No. 84, Brno 1998.

Checoslovaquia y la Corte Internacional de Justicia – tempora mutantur? en *Právník* (El Abogado) No. 5/1990, coautor V. Mikulka.

El procedimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa para el arreglo pacífico de controversias en Europa, en *Právník* (El Abogado) No. 11/1991, coautor M. Potočný.

*Documentos seleccionados para el estudio del derecho de las comunidades europeas*, Praga 1991, coautor I. Jiruška.

The First Site Visit of the International Court of Justice in Fulfillment of Its Judicial Function, en *American Journal of International Law*, No. 1/1998, coautor S. Wordsworth.

The Major Complexities Encountered in International Law–Making, en *Making Better International Law: The International Law Commission At 50*, Naciones Unidas, Nueva York 1998.

From Rights to Responsibility: The Establishment of the International Criminal Court, en *Dilema* No. 12/1998.

**Idiomas**

Checo, francés, inglés y ruso.